



**D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),**

**CERTIFICA:** Que por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se adoptó en el día de la fecha, la siguiente resolución: teniendo en cuenta que por resolución del Area de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla n.º 2651/2023, de fecha 08/05/2023, se aprueba subvención para Inversiones con cargo al Programa de Municipios inteligentes 4.0. Plan de Reactivación económica y Social 2022 Cooperación en inversiones y servicios del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2022 ( PLAN ACTUA) por importe total de **16.903,48 €, con el siguiente detalle:**

**1. Sistema de Control Accesos Instalación de Puertas automáticas, importe 3.991,45.-€**

**2. Soluciones de Movilidad Instalación de Paso de Peatones Inteligentes, importe 12.912,03.-€**

Teniendo en cuenta que para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, tal y como exige el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril: la efectividad del cobro del reintegro.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 21, 1, apartados f) de la ley 7/85, de 2 de Abril, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, y la disposición correspondiente de las bases de Ejecución del Presupuesto en vigor viene a disponer:

Primero.- Aprobar la modificación del presupuesto vigente en la siguiente forma:

1) Aumentar las previsiones iniciales en el estado de ingresos, concepto presupuestario 761.00, De la D.P ,- PLAN ACTÚA, para el Programa de Municipios inteligentes 4.0 por importe total de **16.903,48 €**

2) Generar en el estado de Gastos la siguiente aplicación presupuestaria:

**155/629.- Via pública/otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios (Paso de Peatones Inteligente).- 12.912,03 €**

**312/629.-Centro de salud/otras inversiones nuevas a sociadas al funcionamiento operativo de los servicios.(Puertas automáticas )- 3.991,41 €**

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Villanueva de San Juan, a 30 de junio de 2023.

VºBº  
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,

f.:Nerea Gómez Sancho

f.: María José Martín Salas

Código Seguro De Verificación	QRYSG8cWEaFXI6eUdEOKbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	24/07/2023 10:17:15
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	24/07/2023 09:59:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QRYSG8cWEaFXI6eUdEOKbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QRYSG8cWEaFXI6eUdEOKbg==</a>		

